

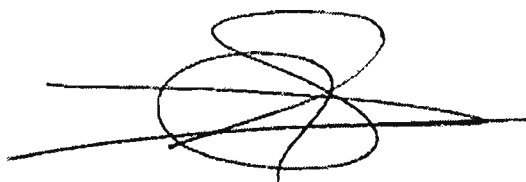
AL PRESIDENTE DEL SENADO

A solicitud de la Mesa de la Cámara, por el presente escrito se comunica que el coste económico de la Moción para debate en Pleno (662/84), con Registro nº 40.049, de fecha 13 de mayo de 2013, **por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para incrementar los ingresos públicos mejorando la eficacia en la lucha contra el fraude y la elusión fiscal**, se estima como sigue:

El literal de la Moción va dirigido al “incremento de los ingresos públicos”, por lo que la implantación y eficacia de la puesta en marcha de todas las medidas que se proponen, lejos de suponer ‘coste económico’ originará un aumento en los ingresos fiscales.

No obstante y para atender el requerimiento que se nos hace, estimamos el coste de las medidas previas que se proponen en 100 millones de euros.

Palacio del Senado a 14 de mayo de 2013



José Miguel Camacho Sánchez
Portavoz Adjunto del GPS